

La CNDH le da seis meses de plazo

Ultimatúm a Yunes

Pide al Gobierno del Estado implementar acciones contra la violencia que impacta a la entidad

CIUDAD DE MÉXICO
STAFF
IMAGEN DEL GOLFO

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dio un plazo de seis meses al gobernador panista de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, para implementar acciones contra los "altos índices de violencia y criminalidad que imperan" en la entidad.

También, fortalecer mecanismos de participación ciudadana, que permitan escuchar a la población y atender problemáticas relacionadas con el tema de seguridad pública, en particular en los municipios con más incidencia de desaparición de personas.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 6VG/2017 al gobierno y autoridades de Veracruz por la detención arbitraria y desaparición forzada cometidas en agravio de tres jóvenes, así como por la retención ilegal de un menor de edad. La recomendación se deriva de violaciones graves a derechos humanos ocurridas el 19 de marzo de 2016.

De acuerdo con los hechos, ese día tres jóvenes se encontraban a bordo de un vehículo particular con reporte de robo en Papantla, quienes ante la presencia de personal de la Policía Preventiva Municipal pretendieron darse a la fuga, por lo cual los agentes policiales dispararon sus armas de fuego hacia los neumáticos del automóvil.

Una vez que la unidad detuvo su marcha, dos patrullas de la citada corporación detuvieron a dos de los ocupantes del vehículo y permitieron que el otro se retirara, según



RECOMENDÓ AL GOBIERNO estatal implementar en un plazo no mayor a seis meses, acciones a través de políticas públicas adecuadas para solucionar y combatir los altos índices de violencia.

“Veracruz padece mayor autoritarismo”

XALAPA, VER.
LETICIA ROSADO
IMAGEN DEL GOLFO

“Duarte no llegó a tanto, como está llegando Miguel Ángel Yunes”, aseguró la diputada federal y coordinadora del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Congreso de la Unión Rocío Nahle García, quien afirmó que el gobernador panista ha rebasado los seis años de administración duartista en cuanto a autoritarismo.

Entrevistada luego de asistir al primer informe de labores de la diputada local Tanya Carola Viveros Cházaro, la legisladora federal lamentó que esta situación afecte las decisiones y los trabajos que se lleven a cabo en el Congreso

del Estado.

“Es lamentable que se de este autoritarismo y falta de democracia en el Congreso de Veracruz, los órganos de administración y organización deben ser plurales y lo único que vemos es un autoritarismo del partido en el poder”.

Para agregar: “nos estamos quejando de los últimos seis años, sobre todo fatales, de opacidad, corrupción y este gobierno ya está a punto de rebasarlos. Porque con todo y todo Duarte no llegó a tanto, como está llegando Miguel Ángel Yunes”.

Expuso que, al no haber acuerdos, ni reuniones entre los coordinadores de las bancadas, entonces no existe un trabajo político en el Gobierno del Estado, por lo que es un retroceso muy grande en la democracia de Veracruz.

lo referido por una persona de sexo masculino que presenció los hechos y quien también fue privado de la libertad.

Ocho días después, el 27 de marzo, un menor de edad refirió ante el agente del Mi-

nisterio Público de la Federación en Poza Rica, Veracruz, las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que fueron detenidos los tres jóvenes.

El 28 de marzo, fue puesto bajo la custodia de la Pro-

curaduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Papantla, Veracruz, en espera de que compareciera la persona que ejerce la patria potestad, lo que ocurrió el 10

‘NARCOPLEITO’ EN EL SUR

El gobernador Miguel Ángel Yunes Linares reconoció el incremento de ejecuciones en la zona sur de la entidad, tras destacar que a nivel nacional, Veracruz se encuentra en el lugar 28 de incidencia delictiva.

En rueda de prensa, tras la reunión 52 del Grupo de Coordinación Veracruz, exhortó al Congreso del Estado a aprobar las iniciativas que han presentado en materia de Seguridad Pública y anunció que se continuarán reforzando los operativos.

Subrayó que de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública los estados con mayor incidencia son: Colima, Baja California Sur, Tabasco y Querétaro; mientras que Veracruz, Tlaxcala, Chiapas, Nayarit y Campeche tienen menor incidencia por cada 100 mil habitantes “Hay una disminución paulatina de índices delictivos. Hay que reconocer que incrementaron las ejecuciones derivado de enfrentamientos entre bandas en el sur del Estado”, expresó.

Por ello, reconoció que la alta percepción de inseguridad deriva fundamentalmente de la pugna entre las distintas bandas de la delincuencia organizada, que provocan entre la sociedad una percepción creciente de la inseguridad.

Indicó que se espera que la reducción paulatina de los índices delictivos se refleje en una mayor confianza y percepción de seguridad entre la población de toda la entidad.

Mientras que respecto del homicidio de una mujer transexual la semana pasada y la agresión con arma de fuego a otra joven transexual la noche del sábado, indicó que ya se encuentran dos detenidos y se trabaja en la investigación del móvil.

de octubre de ese mismo año.

De las evidencias que la CNDH se allegó con motivo de su investigación de los hechos, se contó con elementos para acreditar violaciones graves a los derechos humanos, entre ellos, a la legalidad, seguridad jurídica y libertad personal por la detención arbitraria de los tres jóvenes, atribuible a servidores públicos de la Policía Preventiva Municipal de Papantla.

Ante ello, en términos generales, recomendó al gobierno estatal implementar en un plazo no mayor a seis meses, acciones a través de políticas públicas adecuadas para solucionar y combatir los altos índices de violencia y criminalidad que imperan en la entidad.

Al fiscal general de Veracruz le solicitó tomar cuenta las observaciones de esta recomendación para la debida integración y determinación de las carpetas de investigación iniciadas con motivo de la desaparición forzada de las víctimas, a fin de que se esclarezca su destino final.

Además, deberá colaborar con la CNDH en la presentación y seguimiento de la denun-

cia de hechos que se formule contra servidores públicos de la Fiscalía General de Veracruz y de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Papantla, por su probable responsabilidad en la retención ilegal de un menor de edad.

Al presidente municipal de Papantla le pidió instruir a quien corresponda, a fin de que en coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se brinde a los familiares de las víctimas, una reparación integral del daño, mediante el pago de una compensación y/o indemnización justa tomando en cuenta la gravedad de los hechos, y se le proporcione la atención médica y psicológica que requieran.

Además, se deberá inscribir al menor de edad víctima en el Registro Nacional de Víctimas, cuyo funcionamiento está a cargo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a fin de que se le brinde la atención médica y psicológica que requiera con motivo de la retención ilegal que sufrió, entre otras recomendaciones.

Veracruzanas se rebelan

XALAPA, VER.
ARIADNA GARCÍA / JESÚS RUIZ
IMAGEN DEL GOLFO

Después de que el Congreso local rechazó la iniciativa para modificar el Código Penal y que se ampliaran las causales para poder realizar abortos hasta las 12 semanas de gestación, organizaciones civiles lanzaron una campaña para promover el uso del Misoprostol.

Dicho fármaco que se utiliza para la interrupción del embarazo en las 7 primeras semanas de gestación.

En su red social la asociación “Equifonía A. C.” colocó una serie de pasos para aquellas mujeres que quieran abortar de manera segura usando este fármaco.

Incluso en la campaña que lanzaron en redes sociales se recomienda a aquellas mujeres que usen este medicamento y acudan al hospital por hemorragia, que en todo momento, nieguen que sabían que estaban embarazadas.

“El Congreso no aprueba iniciativa y transgrede los derechos de las mujeres, seguiremos trabajando por la salud, justicia y vida libre de violencia sexual” destaca el texto junto a una imagen donde detalla los pasos para realizar un aborto.

De acuerdo al cartel, la mujer que quiera abortar debe acudir a la farmacia, comprar Misoprostol de 200 mg, el cual se vende sin receta médica.

Posteriormente, lo deben colocar cuatro pastillas debajo de la lengua cada 4 horas, en tres dosis. Los efectos secundarios más comunes son: sangrado vaginal o hemorra-

RECURRIRÁN A AMPAROS

Organizaciones feministas del estado de Veracruz advirtieron que promoverán acciones legales y amparos para que se modifique el código penal en materia de aborto.

Sin embargo, de acuerdo con la coordinadora del Colectivo Equifonía, Aracely González Saavedra, esperarán a que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, reaccione en torno a la negativa del Congreso Estatal para cumplir con las recomendaciones por la solicitud de la segunda Alerta de Violencia de Género por agravio comparado.

Consideró que una vez que se negaron a ampliar las causales legales de aborto, tendrán que intervenir algunos otros actores de índole federal, por lo que promoverían amparos.

“Estaría pendiente que el grupo de trabajo que va a evaluar estas acciones determine si se declara o no esta alerta, si se decreta la alerta les dan un plazo, generalmente de un año para el cumplimiento de las medidas; sin embargo, nosotras estamos también considerando que es importante la intervención de otros actores para que se obligue a los gobiernos estatales adopten las medidas”, abundó.

Acusó que la postura de las comisiones legislativas son preocupantes porque únicamente están considerando los tiempos electorales y no contemplan la problemática que se está derivando de la falta acceso a medidas seguras en caso de aborto.

“Estamos considerando medidas a promover, entre ellas amparos, para que se puedan establecer sanciones o algún otro tipo de medidas para garantizar que se modifique el Código Penal”, enfatizó.

Y es que remarcó que el artículo 4 Constitucional en nada afecta la modificación del Código Penal, puesto que aclara que, ello se cumple con las excepciones establecidas dentro de la ley.

gia, más abundante que una menstruación. Es la primera señal de la expulsión de la gestación.

Agregan que suele durar una media de 10 días pero puede prolongarse hasta 3 semanas sin que exista ninguna complicación.

“No va a ser igual de in-

tenso en todo este periodo, sino que comenzará siendo abundante y poco a poco irá siendo más ligero.

Náuseas, debilidad o cansancio, dolor de cabeza, vómitos o mareos también son frecuentes, y remitirán al poco tiempo, así como fiebre que no pasa de 38 grados.



DARÁN PASO a la fase de revisión y entrega de referendos de concesión y emplacamiento.

Cierran el reordenamiento

CÓRDOBA, VER.
SOFIA DORANTES CHÁVEZ
IMAGEN DEL GOLFO

Tras concluir con la primera parte del Programa de Reordenamiento de regularización del transporte público, en la que se registraron aproximadamente 76 mil transportistas, el gobernador Miguel Ángel Yunes informó que darán paso a la fase de revisión y entrega de referendos de concesión y emplacamiento. Aún hay cientos con inconsistencias y sin registro.

El mandatario reportó el registro realizado por regiones, quedando de la siguiente manera: Acayucán 3,951; Coatzacoalcos 9,789; Córdoba 8,881; Cosamaloapan 1,848; Martínez de la Torre 2,922; Pánuco 2,568; Poza Rica 7,632; San Andrés Tuxtla 3,128; Veracruz - Boca del Río 10,740; Xalapa 14,456; Módulos itine-

rantes 517.

De los registros realizados detectaron a 1,562 con alguna inconsistencia y están con cita para próximas fechas 6,020 transportistas.

Este domingo al estar el mandatario en Córdoba encabezando la reunión del grupo de Coordinación Veracruz, fue buscado por la Coalición de taxistas de la zona centro Orizaba-Córdoba, representados por Jairo Guarneros, líder social de Orizaba, quien pidió

una audiencia con personal de Gobierno del Estado, pues sus aproximadamente 200 representados no hicieron en tiempo y forma el registro de sus unidades, sino que tramitaron un amparo por considerar que más que un programa de regularización de transporte se trata de un método de recaudación fiscal.

Al haber concluido el plazo para realizar el trámite, el

76 MIL
Transportistas fueron empadronados

grupo de transportistas de diferentes modalidades se aglutinaron en la explanada del palacio municipal, una comisión fue atendida por el secretario de Gobierno del Estado Rogelio Castán, con quien tras un largo dialogo agendaron una reunión en la ciudad de Xalapa para la próxima semana.

Jairo Guarneros conminó a sus representados a mantenerse en orden, guardar la calma y no provocar caos, pues temían que cayeran en provocaciones y no les dieran la audiencia, pidió que lo dejaran hablar y se escucharan sus demandas, pues asegura que con el amparo al que recurrieron no perderán las concesiones por no haberse registrado al Programa de Reordenamiento del Transporte Público.

Por otra parte, el gobernador Miguel Ángel Yunes Linares reconoció un incremento de ejecuciones derivado de enfrentamientos entre bandas en el sur del estado, sin especificar cifras.

Informó que en las cinco regiones de seguridad en la entidad se detecta una disminución paulatina de los índices delictivos, pero se incrementó de ejecuciones derivado de enfrentamientos entre bandas en el sur del estado.

Confirmó la detención y el abatimiento de dos peligrosos delincuentes que operaban en la zona Veracruz-Puebla, ambos vinculados a homicidios y hechos delictivos en la zona, uno de ellos el presunto asesino del periodista Ricardo Monlui.

Aseveró que la alta percepción de inseguridad que señala el INEGI respecto a Veracruz es a causa de este incremento de ejecuciones entre bandas delincuenciales.

“Asumimos que hay un incremento en la percepción de la inseguridad”.